

allá, no eran verdaderos y mandaron que fueren testados y quitados de los libros e registros del Santo Oficio; ni tampoco tuvieron por verdaderos los dichos de otros testigos que habían de puesto sobre los sermones. Después en el Monasterio de San Pablo de Valladolid a primero de Agosto de 1508 en presencia del Rey Don Fernando, del Cardenal, de muchos grandes y prelados de estos reinos y de todos los prelados y personas que intervinieron en la católica congregación y del presidente y órdenes de la audiencia real y de otros muchos caballeros y personas de diversos estados fué leída y publicada la dicha determinación del inquisidor general y de las otras personas que en la católica congregación intervinieron.

Mandó el Rey que se reedificasen las casas que se habían mandado derribar por Lucero con el pretexto de haber servido de sinagoga, para que no quedase memoria ni vestigio de la impostura levantada contra los vecinos de Córdoba.

Cuatro días después de esta publicación escribía desde Valladolid, Pedro Mártir de Angleria al Conde Tendilla, que se había mandado guardar con mucho cuidado en la prisión al inquisidor Lucero «por haber atormentado tantos cuerpos, perturbado las almas y llenado de infamias innumerables familias». «Oh desdichada España, —continúa— madre de tantos varones ilustres, ahora infamada injustamente con tan horrible mancha!... Podrá por ventura este Tersites (Tenebrero) satisfacer con una muerte tantas calamidades de los Héctores?» «En fin el hacerse público que los infelices fueron condenados sin razón por un juez inícuo servirá de algún alivio y consuelo a los interesados».

Diego Rodríguez Lucero fué depuesto pero no se le dió otro castigo que la prisión y mandarlo a la residencia de su dignidad a Almería, pena muy liviana de tanta perversidad y de tantos males como había causado este hombre feroz e inhumano.

Vino a Córdoba, en Junio, Felipe I.

Fué muy estéril y se siguió la peste que duró todo el año y aún hasta Julio de 1507 en que se publicó la sanidad. El Marqués de Priego, Don Pedro Fernández de Córdoba, mandó traer de Sicilia un navío cargado de trigo para socorrer la necesidad de la Capital y pueblos circunvecinos.

Fundación del Convento de Religiosas de Ntra. Sra. de la Concepción.

Cuando volvió a tomar las riendas del Gobierno el Rey Cató-

lico por muerte de su yerno Don Felipe I, hubo grandes disturbios en todo el reino; y para prevenir que el fuego pasase adelante en Andalucía, se coaligaron el Marqués de Priego y Conde de Cabra con el Conde de Tendilla, Capitán General de Granada y el Adelantado de Murcia, en servicio de la reina Doña Juana y para conservar en obediencia este país hasta que el rey Católico volviese.

1507

Continuó la peste hasta Julio en que se publicó la sanidad.

1508

A principio del año anterior habían sido presos por la Inquisición algunos presuntos reos que tenían caudal y corrió la voz de que habían sido presos sin culpa por quitarles la hacienda, lo que de tal modo conmovió al pueblo que se amotinó y entró en el Alcázar nuevo donde residía el tribunal para coger al violento e incuo inquisidor Diego Rodríguez Lucero, que disfrazado tuvo modo de salir huyendo en una mula. Viendo el pueblo que Lucero no estaba en el Alcázar prendió a un Secretario, con lo que cesó el tumulto. Salido Lucero del Alcázar, el Marqués de Priego Don Pedro Fernández de Córdoba, se apoderó de este edificio como tenencia suya por ser alcalde mayor con aclamación del pueblo. Quería el Marqués ejercer en Córdoba el mismo poder que su padre y aunque usó de él para algunas cosas buenas, cometió también algunos atentados; tal como quitar las varas a los oficiales del Corregidor Don Diego de Osorio, por quejas que formaba el pueblo de sus agravios, sin consultar al Rey, caso tan grave y procuró que se entregasen a la ciudad las fortalezas que fueron unidas a las veinticuatrias que estaban vacantes, a título de tenerlas a mal recaudo los alcaldes, lo que hizo, según creyeron sus defectos, con ánimos de tener por este medio a Castro del Río. Tuvo el Rey Católico noticia de este suceso y lo disimuló hasta que un nuevo atentado del Marqués provocó la ira del Monarca.

Vino a Córdoba el Licdo. Hernán Gómez de Herrera, alcalde de casa y corte, con alguna gente de a caballo a hacer cierta pesquisa sobre una alteración que había habido en aquella ciudad con motivo de quitar unos presos a la justicia, y traía orden para que, mientras la hiciese, mandase salir de la Ciudad al Marqués de

Priego y a su hermano Don Francisco Pacheco. Llegado a Córdoba el Licdo. Herrera, les hizo saber el mandamiento del Rey y principió a ejercer su comisión contra todo género de gentes con el rigor que el caso pedía, a lo que se añadía las sinrazones que cometían sus ministros y la gente de armas que consigo traía que ofendían a unos y amenazaban a otros.

Los quejosos se querellaban al Marqués, el cual con esta ocasión y que no había exhibido su comisión ni a él como alcalde, ni al Corregidor como justicia mayor, le mandó decir un día, que no usase de su comisión si la tenía, sino que saliese luego de la Ciudad para evitar los alborotos que de su permanencia en ella podían resultar y aún ya comenzaban. El alcalde respondió que no podía dejar de continuar lo que era mandado, y el mismo día 13 de Junio fué en persona a casa del Marqués a notificarle dejase luego la Ciudad, de que resultó nuevo disturbio. El Marqués dejó con el alcalde a Don Francisco Pacheco, su hermano, y a D. Diego de Córdoba en una sala con orden de que lo entretuviesen y volviendo acompañado de alguna gente armada dijo a el alcalde que lo que le respondía era que luego al otro día por la mañana él era el que había de salir de Córdoba, por que así convenía al real servicio y que si no lo hacía de su voluntad lo tendría que hacer contra ella.

El Licdo. Herrera dijo que de su voluntad no saldría si no era con orden de quien lo había enviado. Con esto se fué a su posada y al día siguiente habiéndose reunido el Ayuntamiento y el Corregidor para celebrar cabildo a instancia del Marqués, éste hizo presente los resultados de la venida del Alcalde y ponderóle que cada cual podía temer de pesquisa que por él y su hermano había principiado, y concluyó diciendo que era necesario atajar aquel escándalo, al menos hasta que su Alteza volviese. La peroración y el ascendiente del Marqués movieron a todos, y entrando luego el alcalde Herrera, requirió al Ayuntamiento con las provisiones reales y en especial con una en que se mandaba le diesen todo favor y ayuda en caso de necesidad para echar al Marqués de Córdoba, lo que le fué con buenas razones denegado; más el Alcalde se contentaba con cumplir con lo que se le había mandado, con que el Marqués se fuese al Monasterio de San Gerónimo que está una legua de Córdoba y que se le diese fe de que se ejecutaba la orden del Rey, enviándole luego a llamar. Colérico el Marqués como acostumbrado a no obedecer, sacó por la mano de la Sala

al Alcalde Herrera y lo entregó a Alonso de Cárcamo, Señor de Aguilarejo y a Bernardino Bocanegra, caballeros veinticuatro, ordenándoles que le sacasen al punto de allí y lo llevasen preso a su Castillo de Montilla, juntamente con dos alguaciles y el escribano de la comisión, acompañados de gente armada, lo que ejecutaron sin dilación, poniéndolos en el cuarto de la contaduría y vigilándolos cuidadosamente pero tratándolos bien y de la misma manera. Considerando el Marqués que caso semejante no era bien dejar que lo pintase la fama y llegase a los oídos del rey más árido y abultado, el mismo día envió al Dr. de la Torre, hombre muy capaz para que en nombre de la Ciudad y luego informase al Rey de lo sucedido, llevando una carta de creencia. Despachado el Dr. de la Torre, procuró el Marqués con mayor cuidado librar la Ciudad de los daños exteriores poniendo guardas a las puertas que impidiesen la entrada de los forasteros por que duraba o se había reproducido la peste del año anterior e iba cada día haciendo más estragos.

El Dr. de la Torre volvió mal recibido y peor despachado del Rey que manifestó mucho enojo e hizo punto de honor castigar aquel atentado; diciendo «que de aquel desacato a la justicia a él le tocaba el castigo y que iría en persona a ejecutarlo». Temió entonces el Marqués la indignación del Rey y creyendo aplacarle en alguna manera y retardar su venida, mandó sacar de la prisión al Alcalde, alguaciles y escribano y dejó que se fuesen a donde quisiesen sin entrar en Córdoba, por que no se alterase de nuevo. También envió un propio al Gran Capitán, su tío, notificándole lo sucedido para que informase al Rey y procurase mitigar su enojo y así mismo escribió al Rey para aplacarle.

El día 2 de Julio dió libertad a los presos, los cuales se vinieron a unas huertas junto a Córdoba desde donde envió el Alcalde a decir al Corregidor fuese allí a verle o le enviase un alcalde suyo, y no lo hizo; más fué el Marqués de Priego ya más blando, y de la conferencia no resultó otra cosa sino que el Alcalde había de cumplir su comisión. El Alcalde se fué a Adamuz desde donde escribió al Rey dando noticia de todo el suceso con lo que inutilizó todas las diligencias practicadas por el Marqués y luego pasó al Carpio por haber aparecido en aquella villa alguna gente a caballo del Marqués.

El Rey salió de Burgos por fin de Julio, la vuelta de Valladolid, y desde Dueñas mandó hacer llamamiento general de la gente de

Andalucía encomendando la jornada por lo jurídico al alcalde Cornejo y por lo militar al Coronel Villalba. El Marqués estuvo tentado por defenderse a cuyo fin hizo sabidores de su intención a algunos grandes sus confederados de como estaban sus asuntos y en particular a Don Pedro Téllez Girón primogénito del Conde Ureña, que gobernaba los estados de Medina Sidonia, mal contento del Rey, como lo mostró mandando apercibir luego la gente de guerra, de quien no fué obedecido. Más en Sevilla el asistente Don Iñigo de Velasco, en virtud de provisión Real mandó que todos se previniesen de 20 a 60 años para ir con el Rey.

Siguió a éste el Gran Capitán y sabiendo en Valladolid la leva de gente mandada hacer, y viendo la determinación de Don Fernando, sintiólo mucho. Ya antes había escrito al Marqués diciéndole: «sobrino, sobre el yerro pasado, lo que os puedo decir es que conviene que a la hora vengais a poner os en poder del Rey, y si así lo hacéis seréis castigado y si nó os perderéis». El Gran Capitán habló al Rey suplicándole se sirviese llevar por otro camino que el de las armas y el rigor, la satisfacción que intentaba tomar de su sobrino y le expuso cuanto más podía favorecer al Marqués y lo mismo le suplicaron los grandes que le acompañaban y aún muchos de los ausentes. El Rey no dió oídos y aún se resolvió más al castigo, pareciéndole que en aquella intercesión no se solicitaba otra cosa que el mal ejemplo de la impunidad de un grande. El Rey pasó los puertos y se fué a Toledo.

El Gran Capitán partió a Tordesillas a ver al Gran Cardenal de España Don Pedro González de Mendoza y se lamentó con este Prelado del llamamiento de gente que hacía el Rey y el rigor que usaba con su sobrino, ya resuelto a irse a su servicio. Díjole el Cardenal que no era aquella bastante satisfacción, que lo que le importaba era entregar primero sus fortalezas y poner su estado en manos del Rey.

Entre tanto el Marqués rendido a las amonestaciones del Gran Capitán y del Condestable, determinó ir a ponerse en manos del Rey y llegó a Toledo; más Don Fernando no lo admitió a su presencia y le mandó estuviere a cinco leguas de la corte y que entregase a quien él ordenara sus fortalezas todas, como al punto se puso por obra. Con esto aceleró su partida de vuelta de Córdoba a cuya nobleza y pueblo había asegurado por medio de D. Diego López de Haro que no procedería sino contra los que en la prisión del Alcalde fueron ministros del Marqués.

Cuando salió el Rey de Toledo llevaba consigo 600 hombres de armas, 400 jinetes y 3.000 infantes entre arcabuceros y ballesteros, bien a punto de guerra, y con esta gente entró el Rey en Córdoba el día 7 de Septiembre. Luego mandó poner en prisión al Marqués en Santa María de Trassierra y que el fiscal le pusiese la acusación que procediese contra algunos caballeros y otras personas que habían intervenido en la prisión del Alcalde. El Marqués no quiso responder en forma jurídica diciendo «que él no había de litigar con su Señor, antes le suplicaba se acordase de los servicios que su padre y abuelo habían hecho a la corona y tuviese consideración de los que él esperaba hacer y usase de clemencia con quien conociendo su yerro se había ido a poner en sus manos y entregándole sus fortalezas», palabras que no movieron al Rey inclinado al rigor y que no gustaba se tratase de mitigarlo, ni se hablase en abono de los presos, o indiciados en esta causa. A un escribano, ante quien el Marqués, recién puesto en Trassierra hizo cierto requerimiento, le dieron azotes por ello y fué privado de oficio, y se pregonó so graves penas de que nadie hablase del caso, lo que inspiró gran temor en la Ciudad.

El Gran Capitán al ver los trabajos del sobrino, se determinó a hablar de nuevo al Rey de este asunto y entrando un día a besarle la mano, acompañado de algunos grandes, le dijo tales y tan fuertes razones en favor del Marqués, que se admiraron los circunstancias y el Rey de su atrevimiento. Esto irritó de nuevo a Don Fernando, y despedido el Gran Capitán, disimuló su indignación menos de lo que solía. Irritó así mismo al Rey lo que a la sazón le escribió el Condestable Don Íñigo Fernández de Velasco, luego que supo la acusación puesta por el fiscal al Marqués. Decíale que se maravillaba mucho de aquello por que nunca a ningún hombre de Estado se había puesto acusación, de cien años antes, sino por delito de traición y que se acordase del tiempo que reinó estando el Rey de Portugal en Castilla, que nunca acusación se había puesto a los que estaban con él contra su servicio, ni de allí adelante, a que añadió las razones ya dadas en su favor. El Rey indignado con esta carta por los malos ejemplos que se alegaban, confundiendo los delitos políticos con los comunes, mandó continuar la causa y sentenciarla en breve, así en lo tocante al Marqués como a los demás culpados. De éstos, unos fueron afrentados, otros azotados, y otros desterrados; y privados de oficio algunos caballeros. Otros fueron sentenciados a muerte en rebel-

día, a algunos se les derribaron las casas, y últimamente sentenciaron los del Real Consejo al Marqués en privación de los oficios de Alcalde mayor de Antequera y de Córdoba y destierro perpétuo de Córdoba y su tierra y de toda Andalucía cuanto fuese la voluntad del Rey, en cuyo poder habían de estar las fortalezas de su Estado; en 20.000 maravedís, para la real cámara; y que para castigo del Marqués y escarmiento de otros se demoliere y derribase por el pie la fortaleza de Montilla donde había estado preso el Alcalde, que fué lo que se efectuó con mayor sentimiento del Marqués, el cual salió a cumplir su destierro y se marchó a Valencia donde murió en 1517.

El Convento de Jesús Crucificado de religiosas dominicas lo fundó Doña Beatriz de Sotomayor, de la casa de los señores del Carpio, en las Azonaicas, el año 1497 y lo trasladaron al sitio que lleva su nombre, en 1588. No he podido comprobar nada de él correspondiente al año de 1508. (Nota de T. R.)

1510

Fué fundado el Convento de Religiosos mínimos de San Francisco de Paula.

La reina Doña Juana expidió una cédula su fecha en Madrid a 2 de Abril, por la que perdonaba a los que habían contribuído y ayudado a la prisión del Alcalde Hernán Gómez de Herrera y a los que no habían ayudado a éste contra el Marqués de Priego absolviéndolos de las penas.

1511

Negó en el mes de Enero antes del día 20 cinco veces, casi en toda Andalucía, lo que no habían visto ni los más ancianos de aquel tiempo.

1512 y 1513

Por este tiempo sufrieron una extraña persecución los religiosos dominicos del Convento de San Pablo. Era Prior de éste el M. R. P. M. Fr. Domingo Melgarejo, hijo del Convento de Jerez de la Frontera, y Provincial de España el M. R. P. Fr. Alonso de Loaisa, cuando el Rey Don Fernando el Católico hizo predicar en

todos los reinos que en nombre de su hija gobernaba una cruzada contra el Rey de Francia, por mandado del Pontífice Julio II, el cual declaró a este monarca hereje y cismático y le quitó el nombre de cristianísimo.

El Corregidor de Córdoba Don Fernán Duque de Estrada, maestrescuela del Rey Católico y caballero del hábito de Santiago, era tío de un religioso del orden de Santo Domingo y del Convento de Córdoba, llamado Fr. Diego de Estrada, hijo del Convento de Santa Cruz de Segovia, famoso predicador; aunque no decía bien su vida con el oficio que desempeñaba. Alonso Sánchez de Avila, Canónigo de Córdoba, era comisario de cruzada, y por complacer al Corregidor de quien era muy amigo, encargó a su sobrino Fr. Diego, la predicación de la bula por todo el reino de Córdoba. Hizolo así y teniendo noticia el provincial de que este religioso no se portaba con la arreglada conducta que era debido, mandó buscarlo y llevarlo a su presencia. Hallaronlo sin el hábito en la villa de la Rambla donde a la sazón predicaba y lo remitieron al Provincial que estaba en Castilla, el cual después de haberlo reprendido ásperamente lo mandó a su convento de Santa Cruz de Segovia.

Así que se supo en Córdoba que había cesado Fr. Diego en la predicación de la cruzada se indignaron contra el Convento Alonso Sánchez de Avila y el Corregidor y determinaron tomar venganza en él de lo que había mandado el Provincial. Comenzaron a desacreditar a los dominicos con los seglares: decían que no podían con buena conciencia oír sus misas y sermones, y llegó el caso de que el vulgo soez, que se complace en el daño ajeno, escupiese en la cara por las calles a los religiosos, como sucedió con Fr. Francisco de Córdoba y Montemayor.

El Corregidor arreciaba cuanto podía la persecución y mientras el Comisario los ponía en tablillas por excomulgados y hacía publicar bajo graves penas que nadie entrase en el convento ni comunicase con los frailes, ni les vendiese cosa alguna. Además hizo poner guardias en la puerta de la iglesia y en la portería con intento de que perecieran los frailes, y sucediera así, si un vecino del Convento, llamado Pedro Sánchez de Mesa, no los hubiera socorrido, el cual por un terrado de su casa que aún existía en 1574, daba al convento la comida para todos los religiosos los días que duró la persecución, que no fueron pocos, por lo que estaban enfurecidos los perseguidores que no veían logrado su intento tan

pronto como deseaban y aun esperaban. Prendieron al P. Córdoba y Montemayor y a su compañero para llevarlos a la cárcel el Corregidor en persona, y cuando los conducía a ella les aconsejó un célebre letrado, que se llamaba Maldonado, que los soltase, porque además de incurrir en sacrilegio, el P. Córdoba era hijo de los señores de Alcaudete y daba ocasión a que se perdiese la ciudad. Intimidose algún tanto el Corregidor, y hallándose en la Plaza de la Corredera el lunes de Carnestolendas, a donde ya había concurrido toda la ciudad, llegaron en mulos los Inquisidores, el Lcdo. Mondragón y el Lcdo. Escudero, y el Lcdo. Tristán Calvete, provisor del Obispo, siendo Obispo Don Martín de Angulo, que estaba en la visita, todos muy afectos al convento de San Pablo y amigos del P. Córdoba, los cuales procuraron templar la saña del Corregidor y fueron acompañando a los religiosos hasta su casa. Luego, el martes siguiente por la mañana, fueron los inquisidores y el arcediano de Pedroche Don Francisco de Mendoza, hijo del Conde de Cabra y pariente del P. Córdoba, con todos sus deudos, así de la casa de Cabra como de la de Priego, con los demás caballeros de Córdoba, que ya estaba alborotada con la prisión de los frailes, y todos juntos trataron de mediar en aquel negocio, y resolvieron que el convento nada hiciese hasta dar cuenta al Rey Católico Don Fernando.

A la sazón no estaba en Córdoba el Prior, que era hombre muy docto, había provincial y pertenecía a una familia muy calificada de Sevilla y gobernaba en su lugar el Superior Fr. Simón de Córdoba, el cual oprimido con tantos y tan malos tratamientos, y no considerando el caso como convenía, después que caballeros tan principales se habían puesto de por medio, determinó dar un buen miércoles de ceniza al Corregidor y al Comisario, siguiendo el consejo de Jesucristo de dejar sin discípulos al pueblo donde no tengan buena acogida y sacudir el polvo de los zapatos, y reunidos los religiosos en capítulo, propuso su determinación, a que accedieron todos salir al otro día, miércoles de ceniza, diez de Febrero; y en efecto, dicha misa muy temprano, y así mismo las horas, con gran sentimiento de que participaron los seculares afectos al convento, que traslucieron la novedad y se hallaban en gran número en la iglesia, después de cantado el evangelio subió al púlpito Fr. Gregorio de Córdoba, lector de Teología y gran predicador, el cual así que estuvo un rato de pechos en el púlpito, cruzados los brazos, cubierto el rostro con la capilla, y sin hablar,

teniendo suspenso al auditorio que esperaba en qué había de parar aquel silencio, se levantó, descubrió el rostro y con muy sonora voz comenzó a cantar la lamentación de Jeremías: *quomodo sedet civitas*, etc., y no cesó hasta acabarla dándole tanta expresión que conmovió a todos y aún los oyentes que no lo entendían derramaron lágrimas. Acabada la lamentación, tomándola por texto, predicó un sermón que fué una solemne despedida de la ciudad y terminados los oficios tomaron los religiosos, báculos, talegas y sombreros, y llevando delante una cruz cubierta con un velo negro, salieron cantando el salmo: *In exitu Israel de Egipto* y caminaron hacia el puente por la calle de la Feria. Cuando llegaron cerca de la Catedral era mucho el pueblo que se había juntado, conmovido de tan extraña novedad. Fué en ocasión que estaba predicando la ceniza, Fr. Luis Collado, Guardián de San Francisco y famoso predicador, y oyendo el gran ruido del pueblo que entró en la Iglesia, diciendo que se iban los frailes de San Pablo, cesó en el sermón y pidió al Cabildo, al Provisor y a todos los presentes que saliesen a detener a los religiosos y remediar aquel escándalo.

Al ver esto D. Francisco de Mendoza, Arcediano de Pedroche, que decía la Misa, se levantó a continuarla, y algunos prebendados salieron con el Provisor a detener a los religiosos. Ya estaban en el puente donde procuraron detenerlos, pero ellos prosiguieron hasta salir al Campo de la Verdad donde se detuvieron cercándolos la multitud de gente que iba concurriendo. El Provisor, los prebendados y otras personas de autoridad les persuadieron de que se volvieran al convento, asegurándoles que todo se remediaría, y así fueron al Palacio Episcopal donde los prebendados les dieron de comer y los regalaron muy decentemente. El Corregidor, enfurecido con la resolución que habían tomado los frailes, quiso usar de otras violencias; más no faltaron personas piadosas y prudentes que le aconsejaron le convenía ocultarse por que estaba el pueblo conmovido y debía temer algún atropellamiento. Con este consejo se retiró y por la tarde volvieron los religiosos a su convento muy acompañados de personas de distinción de todos estados.

Tal fué la escandalosa persecución que declaró a los frailes dominicos, Fernán Duque de Estrada, cuya arbitrariedad y desafuero era una consecuencia de la licencia y desgobierno que do-

minó en los reinados de Don Juan II y Don Enrique IV y no se habían extinguido todavía.

Nacimiento del insigne cronista Ambrosio de Morales.

1516

El Rey Don Fernando el Católico falleció en 23 de Enero en Madrigalejo, aldea de Trujillo, y dejó mandado que se diese sepultura a su cuerpo en Granada. Cuando pasó por Córdoba salieron a recibirlo el Obispo, Cabildo, Ayuntamiento, Ordenes religiosas y Nobleza con todo el pueblo; y tomándole en hombros el Marqués de Priego y el Conde de Cabra con otros grandes señores lo llevaron a la Catedral donde se le hicieron muy suntuosas exequias. Fué acompañando al real cadáver hasta Granada el Obispo Don Martin de Angulo, llevando consigo, además de su familia, un lucido escuadrón de cincuenta y cuatro sobrinos, hijos todos de hermanos y primos hermanos.

Por una provisión de 24 de Octubre, S. A. la reina Doña Juana mandó al Ayuntamiento de Córdoba estuviese aprestado con su gente de guerra para ir a Málaga a las órdenes del Capitán General Don Antonio de la Cueva, a sosegar y pacificar aquella ciudad que se había sublevado y excitado a Córdoba a la sublevación, cuyo motivo ignoramos; y esta ciudad, lejos de unirse a ella, desechó sus propuestas y como se le había mandado, envió su gente de guerra contra ella y los cuatro ribadoquines que había en el Castillo de la Calahorra.

1518

La reina Doña Juana mandó se restituyesen a Córdoba las fortalezas y lugares que le tenían usurpados los maestros de Alcántara y Calatrava Don Gutierre de Sotomayor y Don Pedro Téllez Girón.

1520

A poco de estar en España el Rey Don Carlos I, por muerte de su abuelo paterno Don Maximiliano I, fué electo emperador y teniendo que partir a Alemania para recibir la corona en Aquisgran, determinó convocar las cortes del reino para dar a conocer por

gobernador al Cardenal Obispo de Tortosa, Adriano de Florencia, y exigir algunos servicios para los gastos del viaje y de la coronación; pero los españoles estaban disgustados con el nuevo gobierno por varios motivos, se resistieron mas por las causas que motivaba la convocación de las Cortes y por celebrarse en Galicia las Cortes de Castilla y de León.

El Ayuntamiento se componía entonces de los sujetos siguientes: Don Diego de Osorio, Corregidor; Veinticuatro, Francisco de Aguayo, Luis Páez, Andrés de Mesa, Juan Páez de Castillejo, Pedro González de Hocés, Lope de Angulo, Cristóbal de Morales, Don Pedro de Solier, Lorenzo de las Infantas, Alonso Ruiz de Aguayo, Pedro de Cabrera, Juan de Angulo, Diego de Aguayo. Pedro Muñiz de Godoy, Alonso de Argote, Jurados; Gonzalo de Hocés, Juan de Manos Albas, Antón de Velasco, Gonzalo Cañete, Alonso de Góngora. Envió dos procuradores a ellas, que fueron Don Francisco Pacheco y Pedro Gutiérrez de los Ríos. Estos estuvieron conformes con los procuradores de Toledo, Salamanca, Sevilla, Toro, Zamora, Avila y otras ciudades y se presentaron en las cortes que se abrieron el primero de Abril. Del mismo modo que aquellos, los Procuradores de Córdoba negaron el servicio que se pedía de lo que resentido el Rey trasladó las Cortes a la Coruña el 14 de Abril. Se concluyeron el primero de Mayo, habiendo concedido al Rey un servicio de 200 millones algunas ciudades, lo que contradijeron Toledo, Córdoba, Salamanca, Madrid, Toro, Murcia y otras. Al mismo tiempo presentaron un memorial al Rey suplicándole «volviese pronto de su viaje y contrajese matrimonio: que no volviese a España con extranjeros: que pusiese su casa al estilo de los Reyes Católicos, cercenando empleos inútiles: que los gobernadores que dejase en su ausencia no fuesen extranjeros: que no se sacase dinero de España; y, finalmente, que las dignidades y empleos no se diesen a extranjeros», pero nada de esto se proveyó; antes el Rey contravino a la súplica nombrando por Gobernador al Cardenal Adriano que no era natural de estos reinos. Concluyeron las Cortes el 1 de Mayo.

Sin embargo de haber sido tal el porte de los procuradores, corrió por la ciudad la voz de que habían otorgado el servicio, lo cual pudo ser causa de algunos desmanes, por lo que se mandó publicar por pregón lo contrario, para que llegase a noticia del público.

El día 9 de Julio se presentaron los Procuradores al Ayunta-

miento siendo el Presidente el Lcdo. Melgarejo, alcalde mayor por ausencia del Corregidor Don Diego de Osorio y a quienes después se mandó llamar, y dando cuenta de su comisión, dijeron además de lo indicado que habían suplicado que los capítulos pasados de las Cortes de Valladolid que no se habían cumplido se cumpliesen y los mandase cumplir el Rey como lo había prometido; que las Cortes se hiciesen en Castilla, y no en Galicia, y no haciéndose así fuese sin perjuicio de la preeminencia y costumbres de estos reinos; que esta ciudad y todo el reino suplicaba que ante todas cosas mandase proveer los capítulos generales del reino y particulares de esta ciudad; que a esto no les dieron contestación hasta el último día en que su alteza mandó hablar a los procuradores y se pidió que los que no habían otorgado el servicio ni hablado sobre él pidiesen que se tratase, pues había esperado a que tomasen alguna buena resolución. Visto por los procuradores que no se les daba razón de lo pedido, ni se hablaba sobre el servicio, pidieron que se tratase. Contradijeron a S. A. en lo del gobernador, diciendo que no lo podían consentir por ser contra las leyes, que al presidente y consejo real, esta ciudad los obedecería. En cuanto al servicio no lo consintieron, y dijeron que siempre había voluntad de servir a S. A. proveyendo y cumpliendo los capítulos generales y particulares, y que por acatamiento de la persona real no hicieron otros autos, ni protestaciones más expresamente: «e que ahora, si es necesario, protestan de no ser como nunca han sido en que el servicio pedido por S. A. en estas dichas Cortes, Córdoba ni su provincia no lo pagase, aunque todas las otras ciudades vengan en pagallo, e que si sobre esto obiese en cualquier tiempo escándalo o alboroto que sea a culpa e cargo de los que fuesen en que dicho servicio se pague...» «e así piden a los señores presentes justicia y regimiento que no embargante que venga provisión e provisiones diciendo que por ser otorgado por la mayor parte del reino son obligados a lo pagar que sean obedecidas, no cumplidas, por que seyendo de gracia este servicio, como lo es cuando se otorga, no lo ha de pagar sino quien lo otorgue, y que suplican a los dichos señores presentes o ausentes que cuando enviaren Procuradores de Cortes lleven en la instrucción el primero capítulo que no otorgen ni fablen en servicio hasta ser vistos e proveidos e despachado los capítulos generales y particulares, pues nunca por las ciudades se piden cosas que no sean en mucho servicio de S. A. e que el poder que obiese de dar que sea como a

la ciudad le pareciere e víese que más conviene, por que tiene libertad para ello según la costumbre antigua».

El 18 de Julio se leyó en Cabildo una carta del Rey en que daba nuevas de su viaje, que se mandaron publicar con toda solemnidad y que se hiciesen procesiones para que Dios encaminase a S. A. felizmente a recibir la corona imperial; y el 25 del mismo a propuesta de los veinticuatro Alonso de Argote y Andrés de Mesa, se celebró la fausta llegada del rey a Flandes, se corrieron doce toros y se jugaron cañas; en todo lo cual es de notar la prudencia de los magistrados que habían estado tan en contra del viaje del rey, de cuya opinión participaba toda la ciudad, lo celebraran cuando se verificó acomodándose a las circunstancias.

Por este tiempo escribieron a Córdoba las ciudades de Valladolid, Toledo y Burgos, descontentas de la conducta observada por Don Carlos, a fin de que hiciese causa con ellas; pero Córdoba rehusando tomar parte en sublevaciones contestó a todas casi en iguales términos, diciendo que estaba al servicio de la reina y del rey, gozando de paz, y no tenía necesidad de ninguna junta ni hacer ninguna innovación, sino favorecer a la justicia que estaba por S. M. para que se conservase la quietud.

Córdoba tuvo por conveniente ponerse en comunicación con los gobernadores y recibió una carta del Emperador en que le daba gracias por haber obedecido al Cardenal, el cual para atraer a los pueblos a lo mismo suplicó al Emperador que a los pueblos obedientes no se les exigiese el servicio otorgado en la Coruña y que se les prorrogase el encabezamiento que tenían en el mismo precio que estaban antes que las pujas de las rentas de estos reinos se hiciesen en Barcelona en 1519.

Por este tiempo aún parecen discordar y aún vacilar los pueblos de Andalucía en someterse al gobierno del Cardenal o adherirse a la causa de los comuneros, y así Andújar se decidió por lo primero, y Jaén cuando menos, no se había decidido por una ni otra parte, lo que inferimos de que Andújar dió confesión al escribano de su consejo, Francisco Palomino, para que llevase cartas a el Cardenal y habiendo sido cogido por los comuneros, fué preso y llevado a Avila, y le tomaron las cartas que enviaron a Jaén, sin duda para que ésta ciudad viese la conducta de Andújar que no sería conforme con el partido que seguía, al que parece debería conformarse como dependiente de ella.

A mediado septiembre comenzó a manifestarse alguna zozobra

e inquietud en los vecinos de Córdoba, los cuales temiendo ser maltratados y sufrir otros perjuicios, que ignoramos cuales fuesen, principiaron a ausentarse de ella, lo que sabido por el Ayuntamiento encargó a los jueces y jurados, averiguasen quien causaba aquella conmoción y escándalo, y requirió al Corregidor para que lo impidiese; más los motivos de temor y de alarma se hubieron de aumentar sin duda por la contrariedad de opiniones sobre la comunidad, pues hubo insultos, como se infiere de que el Ayuntamiento mandó por pregon que ninguna persona osase dañar a otras a pedradas, ni saliese a ver estos excesos con armas ni sin ellas, so pena el caballero de 600 maravedís y por la segunda vez la pena doblada y destierro y si fuese de condición de peón además de los 600 maravedís, ser azotado.

El 8 de Octubre se recibió una carta del Emperador en que daba noticia de lo bien que iban sus negocios, se quejaba de las comunidades y ofrecía volver pronto a España. Movido de esta carta, el veinticuatro Don Diego de Córdoba, propuso que se escribiese a las ciudades alteradas para que se conformasen con los mandamientos de S. M. que mandaría *«desagraviar los agravios que parece que estos reinos tienen recibidos»*.

El 8 de Octubre, en Briviesca, despacharon los gobernadores una cédula por la que mandaban a el Ayuntamiento celase no hubiese alborotos, ni permitiese que por medio de los sermones se turbara la paz, e hiciese prender a los que lo intentasen.

En fin de Octubre juzgó conveniente el Ayuntamiento tomar algunas providencias para asegurar la tranquilidad y encargó a los jurados averiguasen los coseletes y lanzas que faltaban a los caballeros de premia, y peones, para que se les diesen y estuviesen al servicio de S. M.

Por este tiempo se supo que la Junta que habían formado los comuneros había enviado visitadores a Andalucía para que exhortasen y excitasen a la rebelión y al levantamiento y así se mandó que se vigilara para saber si había venido alguno y que para ello se hablase al Provisor Don Pedro Ponce de León y a los curas párrocos.

A principio de Noviembre hubo alguna alteración grave de que no tenemos noticia completa por la obscuridad con que se habla de ella en el acta capitular del 5 de dicho mes, de la que solamente consta que Pedro Gutiérrez de los Rios, dijo: «que pués quitaron al dicho Mendoza llevándolo preso a degollar, que él como vecino

y veinticuatro de esta ciudad, que desea servir a los reyes, pide se haga información de como ha pasado, e que se haga justicia» y se continúa diciendo con la misma obscuridad: «luego el Corregidor propuso ir a San Francisco, donde dicen que están, con algunas personas que convenga, para dar el favor e ayuda que fuese menester para la ejecución de la justicia». De ésto se deduce únicamente que hubieron de quitar a la justicia un preso que llevaba a degollar y que los ministros de la justicia se habían puesto en salvo metiéndose en el Convento de San Francisco. El reo habría cometido un gran delito cuando lo llevaban a degollar.

Don Pedro Girón fué nombrado Capitán General de los comuneros como sujeto el más apropósito para sublevar a los reinos de Andalucía, y el Ayuntamiento dispuso notificarlo al Cardenal y consultarle si había de pregonar guerra contra Girón y sus aliados y valedores, o nó, ofreciendo en el primer caso cuanto fuese necesario.

La Historia de España solo dice llanamente que Don Pedro Girón fué nombrado capitán general de los comuneros; pero no dice que éstos tuviesen un objeto particular en nombrar este caballero como aquí se expresa; lo que no es improbable, pues Don Pedro Girón, como de la familia del Conde de Ureña, sería andaluz. Don Pedro Girón no perseveró en la comunidad, de la que lo separó con sus consejos el célebre fray Antonio de Guevara, después Obispo de Mondoñedo, predicador y cronista del Emperador Carlos V.

Luego, para conservar la tranquilidad y que no hubiese juntas ni facciones, se mandó que ningún vecino ni morador de esta ciudad, especialmente oficiales, fuesen a casa de ningún Grande ni caballero, con armas ni sin ellas, ni de ninguna otra manera, ni recibiendo ellos dinero ni sueldo, ni acostamiento, ni hiciesen juntas, ligas ni ayuntamientos, sopena de muerte y de perdimiento de todos sus bienes para la Cámara de SS. MM.; que ningún vecino ni forastero trajese armas ofensivas ni defensivas, sopena de perder las armas y de diez días de cárcel; que ningún caballero acogiese gentes, fuera de los criados que suelen tener en sus casas, ni haga ligas ni ayuntamientos, sopena la primera vez de treinta días de cárcel en sus casas, y si quebrantaren la carcelería, pena de mil ducados y dos meses de destierro de esta ciudad, y por la tercera, destierro de esta ciudad y su término por un año, y si lo quebrantaren pena de otros dos mil ducados, todo lo cual sea para

la Cámara de SS. MM.; que ninguna persona anduviese por las calles después de la queda, sopena de perder las armas que llevase, y de ir a la cárcel, y estar en ella hasta la audiencia en que se vea quien es.

El Corregidor mandó asimismo que si hubiese algún alboroto, acudiesen los caballeros con sus criados y armas para dar favor a la justicia, sopena de privación de oficios y de dos mil ducados para la Cámara de SS. MM. y quedar las personas a merced del Rey.

Aumentándose cada día más los temores de un levantamiento, se comisionó a Don Juan Manuel de Lando, Fernando de Narváez, Gonzalo de Cabrera y Juan de Cárdenas, para que trajesen picas y lanzas de Sevilla y al día siguiente, 10 de Noviembre, dijo el Corregidor en Cabildo que ya era notorio el gran tumulto y escándalo que estaba preparado en esta Ciudad, por parte del Marqués de Comares, de Don Martín de Córdoba, que había venido como valedor y deudo del Marqués, del Conde de Santisteban, el Marqués de Priego y Don Francisco Pacheco, su tío, por lo que si hubiese algún choque entre estos señores, la ciudad y su tierra, recibirían daño irreparable, pues la tranquilidad que aquí se gozaba y la lealtad de esta ciudad, no tenían precio, y el tumulto proyectado sería un gran daño del rey por cuanto en aquel tiempo no tenía pueblo alguno a su servicio en el reino: que Córdoba tranquila era bastante para mantener en paz a Andalucía, y aún para allanar los alborotos de Castilla (exageración sumamente hiperbólica); y que para que tanto bien no se perdiese era de parecer «que todos los señores del cabildo como están, e él con ellos, vayan a suplicar al Sr. Marqués de Comares que haya por bien de dejar esta Ciudad por algunos días, poniendo delante el servicio que a S. M. ha fecho e merced a esta ciudad en la pacificación que a su causa ha tenido; e que después de así ido el dicho marqués, ni dejen entrar aquí al señor Marqués de Priego, ni al señor Conde de Cabra, e que echaran de la Ciudad a todos los que parece que ponen impedimento a la paz, así al señor Don Francisco Pacheco, como al señor Don Martín de Velasco e Conde de Santo Esteban, e a todos los otros que le pareciese que no conviene que estén en la Ciudad para el sosiego de ella; y que después todos ellos harán la pesquisa *de todo lo acaecido y de los que fueron principio e causa de ello*; e si pareciere que como esperamos que será, que de parte del Sr. Marqués de Comares no ha habido causa ni culpa para el

dicho alboroto, que toda esta ciudad le enviará a suplicar que entre en ella, e dejaremos fuera de ella a todos los culpados hasta que S. M. con ayuda de Dios Nuestro Señor venga a estos reinos para que mande gratificar a sus servidores e obedientes a su justicia. Y si esta suplicación no aprovechase que se avise al Sr. Marqués de Comares, que esta Ciudad mandará a sacar su Pendón y pregonar que toda la gente que hay en ella, así caballeros hijos-dalgos como la otra suerte de gentes vengan con sus armas e se junten con la justicia e con su pendón e con mano armada echarán de la dicha ciudad a dicho Sr. Marqués e a todos los que desobedecieren a la justicia; e si a causa de lo susodicho, muertes e pérdidas de haciendas u otro cualquiera daño a la ciudad o a otros particulares de ella recrecieren, que todo será a cargo e culpa del dicho señor Marqués; e que qualquier respuesta el Sr. Marqués a todo lo susodicho o parte de ello diere, ahora para la pacificación de la ciudad, ahora sea para que sosiegue el escándalo comenzado, que en nombre de la ciudad daremos aviso de ello al Sr. Cardenal e gobernadores e a S. M. para que mande dar gracias o castigo a cada uno según lo merecieren». Oídos después los pareceres de todos se mandó escribir una carta al Marqués de Priego diciéndole que por entonces no convenía que viniese a la ciudad y se comisionó para ello al Corregidor, la que se envió por un correo; y además ordenaron que si el Marqués de Priego respondiese que no estaba en venir, que el Sr. Marqués de Comares y el Sr. D. Martín de Velasco diesen seguridad, y asimismo por el Conde de Cabra y últimamente pedir al Marqués y a Don Martín de Velasco que no hiciesen junta de gente ni la trajesen de fuera.

No sabemos los términos en que continuó la sublevación, pero hubo de continuar, pues a los dos días de haber dado las anteriores providencias, el corregidor pidió ayuda y favor público y secreto para hacer justicia, y los señores comarcanos mandaron que ningún jornalero ni oficial trabajase, sino que estuviesen dispuestos, lo que no se creyó fuese para pacificar la ciudad en caso necesario, sino para asolarla, y algunos caballeros del regimiento pagaban gente para estos señores, de lo que se quejó Fernando de Narváez, pidiendo que el Corregidor se informase de quien lo hacía y lo castigase para que no se atribuyese a todo el regimiento, siendo como era, tan honrado.

El Marqués de Priego escribió que por entonces no vendría a Córdoba y el día 16 de Noviembre salieron de la Ciudad el Mar-

qués de Comares, el Conde de Cabra, Don Martín de Velasco y Don Francisco Pacheco, habiendo prometido que no volverían sin avisar a la ciudad.

1 5 2 1

El Ayuntamiento, sin duda, por que habría carestía y por que no sirviese de pretexto esta calamidad, para evitar tumultos, mandó en 16 de Enero que no se sacase pan, y varios veinticuatro dieron cantidades de trigo para las panaderías, y Francisco de Aguayo propuso que la ciudad comprase todo el trigo que hubiese por el tanto para proveer la población.

Por este tiempo se supo en Córdoba la sublevación de las ciudades de Ubeda y Baeza y el Ayuntamiento deseando pacificarlas por medios suaves, no halló otro mejor que mandarles misioneros que predicasen la paz y obediencia y acordaron que los religiosos de San Francisco y Santo Domingo fuesen allá con este objeto, dándoles para el viaje. Entre los de Santo Domingo fué el célebre predicador Fr. Gregorio de Córdoba, el cual mandó al Ayuntamiento el discurso que hizo para reducir a la obediencia aquellas poblaciones.

Sabida en Córdoba la conmoción de Sevilla causada por Don Juan de Figueroa y por los Duques de Arcos y de Medina Sidonia, el Ayuntamiento trató de nombrar Capitán General de las gentes de Andalucía y se propuso al Conde de Cabra; pero Fernando de Narváez fué de dictámen que debía serlo el Marqués de Mondéjar porque ya lo era por nombramiento del Rey, y además el Conde de Cabra estaba enfermo de gota. Al fin se nombró y se escribió a los procuradores de la Junta de La Rambla, que se había reunido por Febrero, para que tratasen de nombrarlo.

Considerando las ciudades de Andalucía los daños que podrían resultar de encenderse una guerra civil, determinaron reunirse por medio de sus procuradores para tratar del remedio. Instalóse esta Junta en la villa de La Rambla, por ser la que pareció mejor situada, el 8 de Febrero, y se reunieron en el Hospital de la Caridad, tomando el título de *Santa y Real Confederación*, los procuradores de las ciudades y villas de Andalucía, conviene saber: por Sevilla, Don Jorge de Portugal y el Licdo. Alonso de Céspedes; por Córdoba, Don Luis Méndez de Sotomayor y Gonzalo Fernández de Córdoba; por Jerez, Diego de Herrera y Juan de Riquel; por

Ecija, Luis de Portocarrero y el Licdo. Alonso Melgar; por Ronda, Don Francisco de Ovalle y el Licdo. Rui Díaz de Escalante; por Antequera, Fernando de Narváez e Iñigo de Arroyo; por Cádiz, Simón Gentil y Cristóbal Cabrón; por Andújar, Pedro Reinos y Pedro de Barajas; por Carmona, Luis de Rueda y Alonso de Baeza, y por la encomienda de Calatrava, de las villas de Martos, Arjona, Porcuna y Torre Don Jimeno, Don Diego López de Padilla con varios alcaides a los cuales se juntaron luego Juan Fernández Pareja y Pedro Hernández de Ulloa y el Dr. Diego Sánchez de Bonilla por la Ciudad de Jaén. Trajeron cuatrocientos soldados para la seguridad de la reunión y convinieron en varios capítulos y determinaron escribir a Toledo y demás ciudades rebeldes para que se sometieran, dejando la comunidad y ofreciéndoles interceder para que se les concediese perdón de lo pasado y haciéndoles saber que de no hacerlo así esperasen cuantos males son consiguiendo a una guerra civil, y juraron ser fieles a el emperador y a sus virreyes y perseguir a los perturbadores de la paz, para lo cual prometió cada ciudad levantar cierto número de tropas. Después, cabalgando fueron a la Plaza donde al son de trompetas y atabales mandaron publicar los capítulos de la confederación por el escribano de la Rambla, Alonso de Valenzuela. Luego dieron parte de lo ejecutado a los Gobernadores que estaban en Burgos, y a 30 de Marzo del mismo año despacharon la confirmación de la concordia.

Entrado Marzo, el Alcaide, Licdo. García de Gallegos, propuso publicar un bando prohibiendo que los caballeros admitieran en sus casas rufianes, jugadores, revoltosos, traviesos ni blasfemadores, ni hombre que supiesen que había cometido delito; y que el Ayuntamiento señalase 50 o 100 hombres *de los menos dañosos que se pudiesen fallar* para dar auxilio a la justicia, los cuales se dividiesen en cuadrillas de a diez y pudiesen traer armas, cuyo servicio se les gratificase.

El mismo Licdo. Gallegos, a pocos días prendió a algunos vecinos por escándalos que habían dado y les formó causa, y se decía públicamente que algunas personas intentaban sublevar la ciudad, alzarse con la gobernación y regimiento de ella, matando, robando y saqueando a los individuos del Ayuntamiento. Por esto los jurados pidieron que viniese de Granada un pesquisidor, lo que sabido por el Licdo. Gallegos, se quejó con vehemencia rechazando todo motivo de desconfianza que pudiesen tener de su con-

ducta, y para satisfacción del Ayuntamiento pidió por adjuntos a los abogados de éste u otros que quisiesen.

Estos alborotos habían sido promovidos por los sermones de un fraile de San Agustín, llamado Fr. Juan Bravo, acaso pariente del capitán de los comuneros de este nombre, el cual predicó en iglesias y monasterios en favor de la comunidad y exhortó a ella en reuniones y juntas secretas que había tenido con Pedro de Hocces, Cristóbal Ruiz y otras varias personas, de que resultó grande escándalo.

El Fr. Juan se ocultó y no encontrándolo se publicó por bando que a el que presentase a Fr. Juan Bravo, o supiese su paradero y lo comunicase al Corregidor, al Alcalde mayor, o a el de la justicia, se le darían cien ducados de oro, que estaban depositados en poder de Fernando Rodríguez; y que nadie lo encubriese, pena de muerte y perdimiento de bienes. Lope de Angulo, veinticuatro, dijo en cabildo que Fr. Juan estaba oculto en su convento de San Agustín y que allá se debía ir a prenderlo; pero no se dice si esto se hizo ni cosa alguna más del predicador de la comunidad.

En el Cabildo de 12 de Marzo el veinticuatro Gonzalo Fernández de Córdoba, en nombre de los muy ilustres señores Conde de Cabra, Marqués de Comares, Don Martín de Córdoba y Egas Venegas, Señor de Luque, comunicó al Ayuntamiento, cómo a noticia de dichos señores había llegado que en esta ciudad se querían juntar ciertas personas animadas de la más perversa intención contra el servicio de SS. MM. y la paz y sosiego de esta Ciudad para alterarla, robarla y destruirla, según más largamente algunas personas lo confesaron, y pidió se castigase a tales traidores.

Para prevenirse en caso de guerra se mandó reparar el castillo de la Calahorra en lo que se gastaron 200.000 maravedís y el veinticuatro Alonso Ruiz de Aguayo requirió al Corregidor en su casa para que como alcaide que era del Alcázar lo ocupase y desde allí diese las órdenes que se ofreciesen.

Los gobernadores, contando con la fidelidad de Córdoba y sus recursos, pidieron mil hombres de a pie y de a caballo y el Ayuntamiento dió al punto disposiciones para mandarlos. Se componían de escopeteros, piqueros y alabarderos, y se dividieron en cinco compañías de a doscientos hombres cada una y para armarlos se sacaron las armas que había en los pueblos y se mandó traer picas y escopetas de Sevilla y Málaga y a los Señores comarcanos se escribió para que así mismo prestasen armas, de to-

do lo cual estaba encargado Juan de Góngora. Fueron nombrados capitanes, Alonso de Aguayo, Antonio de Hocés, Pedro de Godoy, Juan Tafur y Diego de Meneses. Después fué nombrado Coronel, Bernardino de Bocanegra. Mas el capitán general del ejército que se levantaba en Sevilla Don Fernando Enríquez de Rivera nombrado por el emperador en 3 de Marzo escribió a Córdoba diciendo que la gente que había de ir, se enviase sin capitanes; pero los caballeros Fernando Alonso de Córdoba, Egas Venegas, Pedro Venegas de los Ríos, Luis Ponce de León y Fernando de Angulo, representaron al Ayuntamiento diciendo que debía llevar capitanes y un Coronel que fuese persona noble, de honor y experiencia y no dárselos a extraños; Córdoba no se había distinguido menos que Sevilla en servicio del Rey, antes, de Córdoba ha perdido la tranquilidad de toda Andalucía, y así no se debía de sufrir que este servicio se atribuyese a Sevilla a la cual no está sujeta Córdoba, cuyo nombre era tan insigne en todas partes.

Esta gente colecticia, no era de confianza, y así algunos a quienes se pagó su sueldo se fueron a la Comunidad, por lo que Alonso Ruiz de Aguayo pidió que no se pagase a gente que no fuese conocida y que los que se admitiesen fuesen andaluces, pero no de Ubeda ni Baeza.

Los sueldos eran: de los capitanes, 50.000 maravedises por año; de los escopeteros, treinta reales al mes; de los piqueros y alabarderos, dos ducados y medio; y de los cabos de escuadra y alférez, sueldo doblado.

Por este tiempo se dijo que el Obispo de Zamora Don Antonio de Acuña, uno de los Jefes de la Comunidad, venía hacia Ciudad Real, y para averiguar si esta noticia era cierta se nombraron dos personas que fuesen a explorarlo a la Mancha y avisasen a la ciudad el efecto que causaba la venida del Obispo y como se pensaba de ella, para aperebirse.

La gente de Córdoba o nó llegó a ir Castilla, o llegó tarde, pues cuando se dió la batalla de Villalar, el 23 de Abril, aún no se había puesto en camino. Es muy de notar que el suceso de esta batalla favorable a los realistas y el castigo de los Comuneros, no se comunicó a Córdoba hasta el mes de Junio,

El 22 de Julio, el Chantre y Provisor Don Pedro Ponce, propuso al cabildo de canónigos, el intento del Obispo Don Alonso Manrique, de construir una capilla mayor nueva en el centro de la iglesia para dejar la que había en un rincón de ella. Empeñóse

la obra y después de muchos años se acabó la magnífica capilla mayor, crucero y coro que ahora vemos, siendo el arquitecto Hernán Ruiz.

Se padece gran esterilidad y queda mucho por sembrar a causa de la falta de grano, de paja y de ganado vacuno.

1523

La construcción de la capilla mayor nueva, se emprendió al fin el día 7 de Septiembre, después de un litigio entre el Cabildo y el Ayuntamiento que se oponía a la demolición de la mezquita.

1524

Padece Córdoba la peste.

1525

Nació en la calle de los Lisonés. hoy Roelas, el P. Don Andrés de las Roelas,

1526

El Emperador Carlos V. resolvió pasar a Sevilla para efectuar su matrimonio con la infanta Doña Isabel de Portugal y habiendo de pasar por esta Ciudad en Mayo, desde el 10 de Abril principió a tratar el Ayuntamiento del modo de recibirle y del vestido que para aquel acto habían de llevar sus individuos, sobre lo que hubo varios dictámenes y al fin se resolvió que los veinticuatro fueran vestidos de terciopelo negro y los jurados de terciopelo carmesí. El día 14 de dicho mes de Mayo se acordó suplicar a S. M. entrase por la Puerta del Rincón «por que hay algún trecho», dice el libro capitular, «para fasta el Alcázar», lo que sin duda pidieron para que luciese más el cortejo del Rey y este fuese mejor visto del pueblo. No hubo de detenerse en Córdoba y así que se verificó el casamiento, el emperador volvió a esta ciudad con la emperatriz en Mayo. Le acompañaba el Cardenal Salviatis, legado de Su Santidad, Don Fadrique Alvarez de Toledo, Duque de Alba; el Prior de San Juan, Don Diego de Toledo; los Marqueses de Moya y Villafranca y otros muchos títulos. Para preparar posada al Em-

perador, vinieron Silli mariscal de Logis y los aposentadores Juan de Borgoña, Abriones y Montalban. La ciudad obsequió al Emperador y a su esposa con toros, que se lidiaron en la Corredera y se jugaron cañas. De Córdoba salió para Ecija y de allí pasó a Jaén, en cuyas ciudades fué muy bien recibido y entró en Granada el 4 de Junio.

1 5 2 8

Fúndase el Hospital de San Cristóbal y Santa María Magdalena, vulgo Nuestra Señora del Amparo.

El Emperador Carlos V. con fecha 15 de Junio, en Monzón, dió parte a la ciudad cómo el Rey de Francia, Francisco I, le había enviado a desafiar con un cartel para pelear de persona a persona. Desde fines de este año, no llovió hasta Mayo de 1529 o Abril.

1 5 2 9

La primavera fué muy seca y se hizo procesión a N. S. de la Fuensanta y otras iglesias. Los Monjes cistercienses abandonaron el monasterio de los Mártires, no quedando ya más que dos y el Obispo Don Fray Juan de Toledo lo entregó a los religiosos dominicos de Scala-Coeli, que solicitaban desamparar éste con el motivo o pretexto de ser malsano aquél sitio. Clemente VII confirmó esta traslación por su bula de 28 de Abril de 1531.

1 5 3 0

La reina Doña Juana, por un privilegio dado en Avila a 10 de Agosto, concedió a todos los que viniesen a morar en Córdoba, franqueza de labranza y crianza por diez años, con tal que morasen otros diez en ella sin esta franqueza; esto, a solicitud del Ayuntamiento que informó haberse despoblado la ciudad a causa de los pechos y alcabalas; y el año siguiente concedió los mismos a los que permaneciesen en Córdoba para impedir la emigración, porque eran muchos los que se iban a las villas y lugares del reino de Granada, donde los Señores concedían muchas franquezas.

1533

Nacimiento del insigne Cardenal Francisco de Toledo, primer individuo de la Compañía de Jesús que obtuvo esta dignidad.

En Mayo vino a Córdoba Carlos V.

1535 y 1536

En el Otoño de este año invadió a Córdoba la peste que continuaba por Enero del año siguiente en que se hicieron rogativas a San Sebastián para conseguir la salud por su intercesión. También hubo gran sequedad y el domingo seis de Febrero fué una procesión general al Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta para conseguir la lluvia. El lunes siguiente se continuó la rogativa a la Iglesia del Salvador, a donde se había traído la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa que fué conducida a la Catedral y por ocho días se celebraron las fiestas con procesiones alrededor de la Iglesia, llevando la Santa Imagen.

En 1536 tuvo lugar el Auto de Fe contra Sor Magdalena de la Cruz.

1537

En este año mandó la ciudad romper el muro que divide la ciudad alta de la baja, para facilitar la comunicación de una y otra y se formó la calle que se nombra Cuesta de Luján, del apellido del Corregidor, que era el muy magnífico Señor Hernán Pérez de Luján.

Fué un año seco.

1540

Se construyó por Hernán Ruiz II y Sebastián de Peñarredonda y escultores Francisco Hato y Francisco de Linares u Olivares, la fachada de la casa de Jerónimo Páez. Hernán Ruiz fué preso por no pagar la obligación que había contraído para ejecutar la obra, se fugó de la cárcel y marchó a Portugal, de donde lo trajeron. Este Ruiz fué el que hizo la parte alta de la Giralda. El Páez debía ser Don Luis, que tendría más de 50 años.

Presentóse el invierno muy seco y a petición del Ayuntamiento

to se hicieron rogativas por el agua y se trajo a Córdoba la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa, donde se le hicieron las rogativas acostumbradas.

1 5 4 1

Fué un año seco.

1 5 4 2

Se funda el Convento de PP. Carmelitas calzados. Año seco. Procesión de rogativas a la Fuensanta el 3 de Marzo.

1 5 4 4

Habiendo abandonado los religiosos el Convento de Scala-Coeli con el verdadero o supuesto motivo de la insalubridad de aquel sitio como ya indicamos y estando abandonada aquella santa casa, no sin indignación del cielo manifestada con prodigios, el general de la orden trató de la reedificación y buscando persona de tan gran religión y espíritu que venciera las dificultades que ocurriesen, eligió al P. M. Fray Luis de Granada, el cual vino al destrozado convento y con su elocuencia divina, con sus obras y ejemplo, renovó el espíritu de San Alvaro y restableció el convento, donde escribió algunas de sus admirables obras.

Este año fué muy lluvioso y fué tan grande la crecienté del rio, que anduvieron barcas por la calle de la Feria, llamada hoy de San Fernando, y el Potro. El año siguiente continuaron las lluvias.

1 5 4 7

Fué horrorosa la plaga de langosta que asoló los campos de Andalucía. Fué seco.

1 5 4 8

Fué el invierno muy seco, y experimentándose gran necesidad de agua, a nueve de Marzo se determinó hacer algunas procesiones y que la primera fuese al santuario de la Fuen Santa.

El Dr. Pedro López de Alba, natural de Madrigal, médico del emperador Carlos V dió principio a la fundación del Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, por consejo del V. P. M. Juan de Avila.

Año seco. Procesión de rogativas a la Fuensanta el día 10 de Marzo.

1550 y 1551

Se principiaron a derribar casas en la Corredera para edificar cárcel, pósito y casa a los corregidores. Estos años fueron abundantes y llegó a valer el trigo a menos de tres reales. En 1551 el Corregidor Garci Tello mandó quitar los balcones corridos que estaban sobre los portales desde el *rastró viejo* por uno y otro lado hasta la Plaza del Salvador y aún más allá de las carnicerías. Estos balcones debían de ser de madera toscamente labrados. Eran celosías.

[Mal se encontraba Córdoba a mediados del siglo XVI con respecto a centros de enseñanza. Había maestros que enseñaban a leer, escribir, cuentas y hasta latín, gramática y otras disciplinas. Cuando por ella vino hacia el año 1540 el maestro Juan de Avila, trató de remediar tal deficiencia, y gestionó con el Ayuntamiento que se creara un estudio general. Algo se hizo, pero sin gran empeño ni resultado práctico. Entonces pensó en los jesuitas para que llevasen a cabo su proyecto, y comprometió en la empresa a la señora Marquesa de Priego, residente en Montilla. Esta, recomendó el asunto a su pariente el Deán Don Juan Fernández de Córdoba, el que tras algunos titubeos, acabó por ceder a la Compañía de Jesús las casas de su morada,—1544—en las cuales se fundó el Colegio de Santa Catalina y se cansiruyó años más tarde la iglesia que aún subsiste, convertida en Parroquial, por la supresión y refundición en una sola de las del Salvador y Santo Domingo de Silos.

En el año 1550, el Maestro Juan de Avila, concurrió al Cabildo celebrado por la Ciudad el día 10 de Enero, para tratar del asunto de la fundación de un Colegio.

En los Cabildos celebrados por la misma Corporación en los días 3 y 7 de Febrero, volvió a tratarse otra vez de un proyecto antiguo—(seguramente el de Fernán Pérez de Oliva)—para hacer navegable el Guadalquivir desde Córdoba a Sevilla.

En la procesión del Corpus Cristi de este año, salió la danza de rameras y gitanas.

Se celebraron tres corridas de toros: una, el día del Corpus; otra, el 12 de Junio, en la Corredera; y la tercera el día de Santiago.

A fines del mes de Julio, pasaron por Córdoba y se detuvieron aquí algunos días, los infantes hijos del rey moro de Vélez.

El señor García Tello, tomó posesión de su cargo de Corregidor el día 8 de Septiembre.

En este mismo año y en los Cabildos de 22 y 24 de Septiembre y 1.º de Octubre se trató del derribo de todos los ajimeces de la Ciudad y en especial de los de la calle de la Feria. Según parece estos ajimeces eran unos balcones corridos, sostenidos por postes de madera, que afeaban las calles y dificultaban el tránsito.

En el año 1551 se siguió tratando en el Ayuntamiento del asunto del Colegio. De él se ocuparon los regidores de la Ciudad en los Cabildos de 14 de Enero, 5 de Marzo y 22 de Junio. En los dos primeros se leyeron sendas peticiones del Maestro Juan de Avila.

También en los celebrados el 1.º y el 8 de Abril, se trató de la navegación por el Guadalquivir; y en el segundo, se adoptó el acuerdo de escribir a Sevilla sobre este asunto.

Se celebró una corrida de toros, el día 15 de Agosto.

En los Cabildos de 13 de Abril, 9 de Octubre y 14 del mismo mes, se adoptaron respectivamente los acuerdos de empedrar las calles de la Feria y de los Silleros, calle de San Nicolás de la Ajerquía y calle de San Andrés.

En el del día 4 de Diciembre, fué nombrado Letrado del Cabildo el Licenciado Juan de Cervantes]. (Nota de T. del C.)

1552

Se principia a tratar del establecimiento del Colegio de la Compañía de Jesús, y al año siguiente vino a la fundación el P. Francisco Villanueva, rector del Colegio de Alcalá y el hermano Alonso López.

[Una vez más se trató de la navegación de Sevilla a Córdoba en el cabildo celebrado por el Concejo el día 15 de Marzo.

Se lidiaron toros el día de San Pedro y San Pablo.

En el cabildo celebrado el 24 de Octubre, se acordó derribar

una torre albarrana que defendía la Puerta del Rincón; y en el día 18 de Noviembre, la de igual clase de la Puerta de Osario.

Durante los meses de Agosto y Septiembre, y a tambor batiente, se alistaron en las plazas públicas de Córdoba, algunos centenares de hombres para la guerra, por los Capitanes Juan Enríquez y Francisco de Mezcua.

En este año, el Canónigo Don Francisco Fernández de Valenzuela concertó las obras del retablo y reja de su capilla de la Ascensión de Nuestra Señora con el entallador Juan de Castillejo y el notable rejero Hernando de Valencia. Esta capilla estaba en la Iglesia Mayor, donde continuaban las obras del crucero nuevo, bajo la dirección del famoso arquitecto Hernán Ruiz II]. (Nota de T. del C.)

1553

Hubo una gran avenida del Guadalquivir en Diciembre.

[El Concejo se ocupó durante este año del asunto del Colegio y casas cedidas por Don Juan de Córdoba para su establecimiento, en los cabildos que hubo de celebrar el 25 de Enero, 12 y 21 de Abril, 8 y 17 de Mayo y 25 de Octubre y 3 de Noviembre.

En el 25 de Enero se acordó escribir a Roma; en el del 12 de Abril se leyó una carta del Maestro Juan de Avila, y al del 13 de Octubre concurrió el Padre Francisco de Villanueva.

El 23 de Enero se acordó por la Ciudad construir una Capilla sobre el arco de la puerta del Sol—junto al Molino de Martos—, y el 3 de Febrero hacer un andén y paseo desde el Rastro hasta la Puerta del Puente, en la margen derecha del Guadalquivir—sobre las ruinas de varias casas y restos de la antigua muralla—De este asunto se había tratado ya muchos años antes, y en el de 1543 estaban iniciadas las obras.

Los tejedores sacaron este año el *espantable grifo* en la procesión del Corpus Christi.

Se lidiaron dos toros en la calle de la Feria el día del Corpus y tres el domingo siguiente al de San Juan Bautista en la Plazuela de las casas del Sr. Marqués de Comares, junto a la Colegiata Real de San Hipólito.

El 22 de Julio tomó posesión de su cargo el nuevo Corregidor Don Pedro de Rojas Osorio]. (Nota de T. del C.)

1554

El martes 2 de Enero vino tal arriada que tapó los arcos del puente y llegó el agua a la carrera de la Fuensanta y andaban los barcos por el Potro; y por el lado del Campo de la Verdad llegó hasta el Viso, y rompiendo por donde estaba la ermita de San Julián un brazo del río, volvía a juntarse con él por el molino de Santa Catalina, por lo que es de las crecientes mayores de que hay memoria.

[El día del Corpus de este año, se lidiaron dos toros en la calle de la Feria.

Por el mes de Septiembre, el francés Sebastián de Nay y su compañero Agustín Valenciano, merodearon por las calles y plazas de Córdoba exhibiendo un retablo del «Testamento Viejo y parte del Nuevo».

En Cabildo celebrado el 26 de Octubre se acordó señalar sitio para un juego de pelota. Se estableció mucho tiempo después en la Huerta del Rey, junto a la muralla occidental de la Ciudad, entre las puertas de Sevilla y Almodóvar.

El funcionamiento del Colegio de la Compañía de Jesús, lo estorsionaba el Obispo Don Leopoldo de Austria, sin duda por su rivalidad con el Deán Don Juan Fernández de Córdoba, ya amigo y gran protector de los Jesuitas. De esta cuestión se trató en el Cabildo celebrado por el Concejo el día 12 de Diciembre.

1555

Siguió discutiendo el Cabildo de la ciudad, diversas cuestiones relacionadas con el Colegio de la Compañía de Jesús, en sus reuniones de 8 de Febrero, 3 y 19 de Julio, 2 de Agosto y 16 de Septiembre.

También se trató una vez más de la navegación por el Guadalquivir, en los de 11 de Enero y 18 Noviembre]. (Nota de T. del C.)

1556

La cosecha fué corta y por Navidad valía el trigo más de veinticuatro reales.

†En el cabildo del martes 17 de Marzo, se nombró al Licenciado

Juan Pérez Madueño por Letrado de la Ciudad en la vacante del Licenciado Juan de Cervantes, fallecido el día 11 de aquel mes.

En el del 15 de Abril se alzó por Rey y Señor el príncipe Don Felipe.

El día del Corpus Christi se lidiaron tres toros en la calle de la Feria. Otra corrida se celebró el día de San Pedro y San Pablo, aniversario de la reconquista de Córdoba.

A fines de Agosto vino a Córdoba el capitán Luis Monte, a fin de reclutar 300 hombres de infantería; y en el de Noviembre el capitán cordobés Don Pedro Venegas de los Ríos para alistar otros tantos.

En este año la cosecha fué muy mala]. (Nota de T. del C.)

1557

Fuó muy húmedo, por lo que se perdió la cosecha y se siguió gran epidemia de tabardillos de que resultó mucha mortandad.

[Se vuelve a tratar por el Concejo de cuestiones relacionadas con el Colegio de la Compañía de Jesús. En el Cabildo de 15 de Febrero, de unas peticiones del Deán Don Juan Fernández de Córdoba; y en los celebrados el 5, 10 y 12 de Mayo, 14 y 16 de Junio, de las obras que en él se estaban realizando y de arbitrar recursos para contribuir a las mismas.

En el de 1 de Octubre, se dió cuenta de la muerte del obispo Don Leopoldo de Austria (en Villanueva de la Serena tres días antes). En el del día 6 del mismo mes, se acordó suplicar a S. M. que propusiera para sustituirle al Sr. Deán Don Juan Fernández de Córdoba.

A fines de Marzo falleció en Granada el cordobés Licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, descubridor y conquistador del Nuevo Reino de Granada.

A mediados del siguiente mes de Mayo se presentó en Córdoba el Capitán Diego Váez, para reclutar 300 hombres.

En este año se abrió al culto la iglesia del Hospital de San Bartolomé de las Bubas, fundado por los tejedores de paños, con el concurso de Don Pedro Fernández de Valenzuela y Sotomoyor, uno de los compañeros de armas de su paisano el licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada.

La cosecha de este año se perdió por las muchas lluvias; hubo una gran epidemia de tabardillos y murió mucha gente]. (Nota de T. del C.)

1558

En el Cabildo celebrado el 9 de Febrero, dijo el Corregidor que trayéndose a esta Ciudad el cuerpo del Sr. Obispo Don Leopoldo de Austria, por mandado del Emperador, era necesario hacerle toda honra, por ser tío de Su Majestad Imperial, y suplicó a la Ciudad saliese a recibir el cuerpo al Campo de la Merced y lo acompañase hasta la Iglesia Mayor. El Ayuntamiento lo acordó, así como también que constase que esto se hacía con el Sr. Obispo por el deudo que tenía con el Emperador, y se nombraron diputados que convidaran a los caballeros.

[En el del día 12 de Octubre se acordó celebrar honras por el alma del emperador Carlos V.

Dos reclutamientos de gente de guerra se verificaron en Córdoba durante este año: uno por el capitán cordobés Fernando de Cárcamo, que vino en el mes de Febrero para alistar 300 hombres; y otro por el capitán Fernando Muñoz, que traía la misión de levantar 600 soldados para el Río de la Plata.

El 26 de Noviembre entró en posesión de su cargo el nuevo Corregidor Don Diego de Santillán.

1559

Hubo corrida de toros el día del Corpus Christi.

También en este año, durante el mes de Mayo, se alistaron en Córdoba 200 hombres por Pedro de Monterrey, alférez del capitán Francisco de Hoyos.

1560

El Concejo de la Ciudad estuvo muy atareado, desde el mes de Abril, con el asunto de la juradería de Luis Rofo. Este Luis Rofo, tintorero, fué padre del célebre poeta Juan Rufo Gutiérrez, que también fué jurado de Córdoba]. (Nota de T. del C.)

1561

Entró este año con tanta sequedad que el domingo 2 de Marzo se trajo la imagen de Ntra. Sra. de Villaviciosa a la Catedral, donde se celebró un solemne novenario en rogativas.

El 21 de Abril procesión a la Fuensanta para que cesaran los temporales. Fueron con la Virgen de Villaviciosa.

Nace el insigne poeta Don Luis de Góngora y Argote el jueves 11 de Julio.

1565

Pedro de Pera Mato compró la casa del Rincón o de la Escalera, donde mató a su mujer, mudándose a ella desde el Barrio de San Nicolás de la Villa en que vivió mucho tiempo.

1566

En Abril mató Pera Mato a su mujer por celos de Juan Páez de Castillejo, que tenía unos 30 años y nó de su padre Don Luis, que tenía unos 60. (Las noticias de que fuera en otro año no son ciertas). Tenía al morir unos 40 años y se llamaba Beatriz Cano, natural de la Puebla de Alcocer (Extremadura) y era hija del Bachiller Juan Cano y de Francisca Morillo. Tenía 5 hijas. El era natural de Ledesma y estudió en Salamanca y Osuna. Su primera hija se llamaba Francisca, debió nacer en Puebla de Alcocer y fué monja en Córdoba.

1568

El día tercero de Pascua de Navidad llegó a Córdoba la noticia de la rebelión de los moriscos de Granada, lo que alarmó a la población.

1569

El día 2 de Enero, mandó el Corregidor Don Francisco Zapata de Cisneros, que todos los caballeros de premia saliesen al Campo de la Verdad con sus armas a punto de guerra y desde allí los envió a Granada, prohibiendo que ninguno se volviese bajo graves penas. Iban de capitanes Pedro Ruiz de Aguayo y Andrés Ponce, ambos veinticuatro.

Al día siguiente partió el Corregidor con algunos caballeros de premia que habían quedado, y el Alcalde de la Justicia. El día 6 salieron 250 soldados de infantería llevando por capitán al veinti-

cuatro Francisco de Simancas y el 11 otros 250 infantes, yendo de capitán Don Pedro de Acebedo y Cosme de Armenta, veinticuatro.

El día 13 llegó a incorporarse con el ejército del Marqués de Mondéjar, la gente de Córdoba, cuando éste se dirigía de Albacete a Orgiva, a la Tea de Pogueira y la recibió con mucho gusto y agasajo. El domingo 11 de Febrero se supo que habían tomado las armas treinta mil moriscos y salió otra compañía de 250 soldados, llevando por capitán a Don Diego de Argote, con quien iban muchos caballeros en clase de soldados. Luego el sábado 19, Don Cristóbal de Rojas, obispo de Córdoba, envió 200 soldados arcabuceros y alabarderos, todos buenos soldados, que llevaban por capitán a Rodrigo de Angulo, comendador de la orden de San Juan; y en estos mismos días entraron en Córdoba muchos moriscos cautivos, hombres, mujeres y niños enviados por los caballeros y soldados que allí militaban.

En los primeros días de Marzo salió una compañía de 300 hombres mandados por un capitán venido de la corte y llamado Pedro Zapata. Mediado el mes volvieron a Córdoba a hacer gentes los capitanes Simancas, Acebedo, Armenta y Aguayo, a causa de que la mayor parte de los soldados que llevaron se les habían desertado, y quedó en el Real de Orgiva Don Diego de Argote y Rodrigo de Angulo. A 13 de Mayo salió de Córdoba Don Alonso de las Infantas con 150 soldados costeados por él con que empezó a servir a S. M. en esta guerra.

Al disgusto y cuidados que inspiraba la guerra se agregó la infausta nueva de la peste de Sevilla y el lunes 16 de Mayo se cerraron y tapiaron las puertas de Córdoba, dejando abiertas la del Puente, la del Rincón, la de Gallegos y la Nueva, que era entonces un portillo pequeño, en las cuales había guardia de veinticuatro y seis o siete alguaciles.

El 24 de Mayo se recibieron cartas de Don Juan de Austria en que pedía que le enviasen gente sin tardanza por que hacía gran falta; y al punto salieron dos compañías de a caballo vestidas de amarillo gualdado y mandadas por los capitanes Don Alonso de Valdelomar y Don Juan Manuel, veinticuatro. Armenta y Simancas salieron por estos días llevando cada uno 250 hombres y poco después Aguayo y Acebedo, llevando dos compañías de infantería y dos de caballería.

Habiendo mandado Don Juan de Austria en 23 de Junio que to-

dos los moriscos del Albaicín con sus mujeres e hijos que se saliesen a la Vega de Granada en el término de algunas horas, pena de la vida, todos se metieron en las iglesias creyendo que los querían matar, y sacándoles de allí en número de unos 9.000 los mandaron a diversas partes fuera del reino de Granada. De estos vinieron a Córdoba unos 600 escoltados por dos compañías de arcabuceros que entraron en Córdoba el 5 de Julio, a las dos de la tarde, lo que parece imposible por los excesivos calores de la estación. Una de estas dos compañías de arcabuceros era de Martos y otra de Loja: la una venía delante y otra detrás, y en medio de cada cinco moriscos dos arcabuceros. Al día siguiente llegaron otros 300 moriscos en la misma forma que los anteriores escoltados por una compañía de arcabuceros y veinte caballos. Entregados todos al Corregidor Don Francisco Zapata, los mandó alojar en casa del Conde de Cabra, que creemos es hoy el Convento de Religiosas Capuchinas. Las compañías tomaron al otro día el camino de Granada.

El 9 de Noviembre, el Duque de Sesa, que yendo en auxilio de Orjiva con 4 000 hombres había sido cercado en Lanjarón por 15.000 moriscos, pidió socorro a Córdoba y otras ciudades, y este mismo día se publicó en ésta, guerra a sangre y fuego a los moriscos y que los soldados hiciesen suyo lo que tomasen sin dar el quinto a S. M.; que pudiesen herrar los esclavos y que todos los que habían ido a la guerra desde el principio se volviesen a ella pena de 200 azotes y seis años de galeras.

En este mismo mes de Noviembre, en virtud de una provisión del rey se principiaron a quintar los vecinos de Córdoba y de los pueblos de su reino, de donde venían a reunirse a la capital y se alojaban en las casas. De aquí fueron al punto mandados a Granada, siendo capitán de la escuadra de los pueblos, que llegaba a 400 hombres, Martín Alonso de Montemayor.

Salieron asimismo dos compañías de caballería muy bien pertrechadas y vestidas de paño azul. Llevaba cada una 50 hombres y 6 trompetas, Salió asimismo Cristóbal de Angulo con otros 400 hombres quintados de Córdoba, todos los más arcabuceros. Al siguiente día 28, salió otra compañía de 50 caballos, todos cordobeses, vestidos de azul, al mando de Don Alonso de Valdelomar.

En este mismo mes vinieron por más gente para azadoneros y se llevaron muchos vecinos de Córdoba, a los cuales tenían encerrados hasta el tiempo de marchar.

A principio de Diciembre se publicaron en Madrid las Cortes que se habían de celebrar en Córdoba y a doce del mismo participó el rey su venida a esta Ciudad para atender más inmediatamente a la guerra de Granada, y desde luego se principiaron a hacer los preparativos para recibir la Corte. Los aposentadores Fernando de Frias, Francisco de San Vicente y Juan Díaz de la Peña llegaron el tercer día de Pascua de Navidad y tomaron las posadas para los Señores de la Corte, destinando al Rey el Palacio Episcopal, que dió principio a reparar el Obispo Don Cristóbal de Rojas, empleando más de 200 hombres.

Desde luego se dió principio a mejorar mucho el aspecto público de la ciudad.

1570

Volvióse a quintar para enviar gente a Granada y sacaron 1.800 infantes y 200 caballos. De los primeros, fueron capitanes Don Pedro de Aguayo, Martín Alonso de Montemayor, Don Jorge de Córdoba y Martín de Argote. Los de a caballo fueron a reunirse en Granada con los capitanes que estaban allí para reemplazar a los que se habían de volver a Córdoba. Después mandó el Rey saliesen los hijosdalgo y alguna más gente, yendo los jurados por capitanes, y por general el Corregidor Zapata. Salieron pues cuatro compañías y 200 caballos. El Corregidor llevaba cuatro trompetas y otras tantas chirimías, vestidos de terciopelo carmesi con trenzas de oro y los capotes de grana entrapada. Al mismo tiempo se llevaban de 50 a 50 las cargas de pan de Córdoba a Granada para proveer la gente que iba a ella y no habiendo bestias de trabajo por que todas estaban empleadas en la guerra y en conducir bagajes, los arrieros que traían cargas a Córdoba las descargaban fuera de la Ciudad y al punto huían con sus bestias.

A los que se habían ausentado teniendo obligación de ir a la guerra le sacaban lo que habían dejado en sus casas y se lo vendían. Los caballeros de premia cada vez que salían caballos daban uno de cuatro y un hombre armado y veinte ducados cada mes: los ocho daba la ciudad y los doce los cuatro caballeros de premia.

En este tiempo no se veían trajinantes ni en las poblaciones ni en los caminos; todos se escondían por que andaban alguaciles por Andalucía, Mancha y Extremadura, tomándoles las bes-